



**Informe de actividades de la Unidad
Técnica del Centro de Formación y
Desarrollo**

Junio de 2011

INDICE

I.	Introducción	3
II.	Servicio Profesional Electoral	3
II.1	Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	3
II.1.1	Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	3
II.1.2	Mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE	6
II.1.3	Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE	6
II.2	Programa de Formación y Desarrollo del SPE	6
II.2.1	Seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Curricular.....	6
II.2.2	Actividades Formativas.....	7
II.2.3	Actividades Complementarias.....	8
II.3	Programa de Evaluación del Rendimiento del SPE.....	9
II.4	Programa de Evaluación del Desempeño del SPE.....	9
III.	Personal de la rama administrativa.....	10
III.1	Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo.....	10
III.2	Plazas vacantes en la rama administrativa.....	10
III.2.1	Vacantes de libre designación.....	10
III.2.2	Vacantes sujetas a concurso.....	13
III.3	Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo	15
III.4	Otros cursos.....	16
IV	Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal	17
V	Asistencia a Sesiones de Consejo General.....	17
VI	Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa.....	17

I. Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) durante el mes de junio de 2011, con el fin de dar cumplimiento al artículo 11, fracción II, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto (Estatuto).

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo Séptimo Transitorio del Estatuto, el 1º de junio se remitieron a la Junta Administrativa (Junta) las propuestas de modificaciones a los Programas Institucionales de *Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral, Selección e Ingreso del personal administrativo y Capacitación y Actualización del personal administrativo*, los cuales fueron aprobados con el Acuerdo JA059-11 en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 6 de junio.

II. Servicio Profesional Electoral

II.1 Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral

Conforme a las actividades contempladas en este Programa, se remitió a la Junta el Informe Mensual de Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral (SPE) correspondiente al mes de mayo de 2011.

II.1.1 Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

La ocupación de plazas de esta rama está sujeta al Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2011.

Al 30 de junio de las 265 plazas que integran el personal de carrera se encuentran ocupadas 253; es decir, el 96%. La distribución de las 12 plazas vacantes es la siguiente:

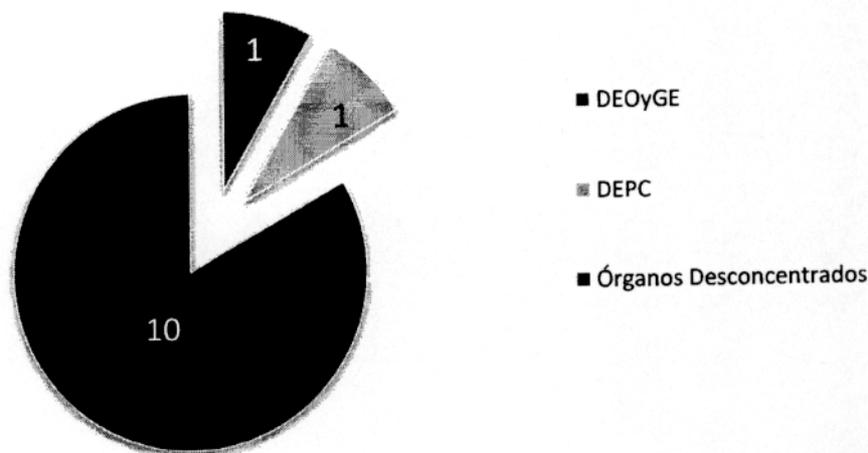


N°	Puesto	Área	PLAZAS
1	Departamento de Procesamiento y Análisis Cartográfico	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	1
2	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo ¹	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	1
3	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Distrito XXVII	1
4	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Distrito XXVIII	1
5	Secretario Técnico Jurídico	Distrito IV	1
6	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XXV	1
7	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XXXVII	1
8	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XXXVIII	1
9	Líder de Proyecto	Distrito II	1
10	Líder de Proyecto	Distrito XXVIII	1
11	Líder de Proyecto	Distrito XXXI	1
12	Líder de Proyecto	Distrito XXXVII	1
TOTAL			12

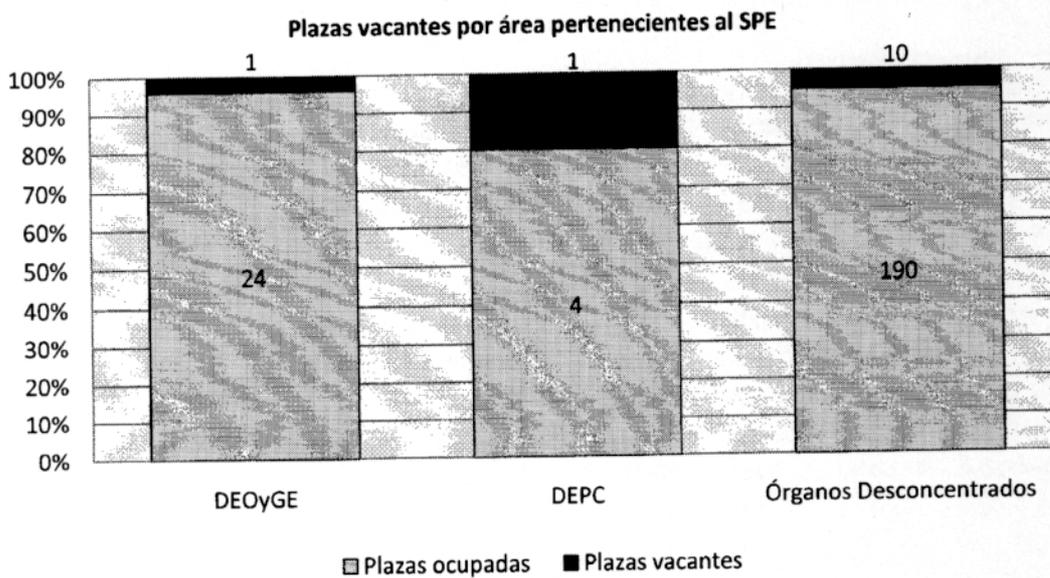
¹Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Mtra. Marisela Ayllón Mendoza a partir del 1 de junio de 2011

De las 12 plazas vacantes, dos se encuentran en Oficinas Centrales y diez en Órganos Desconcentrados.

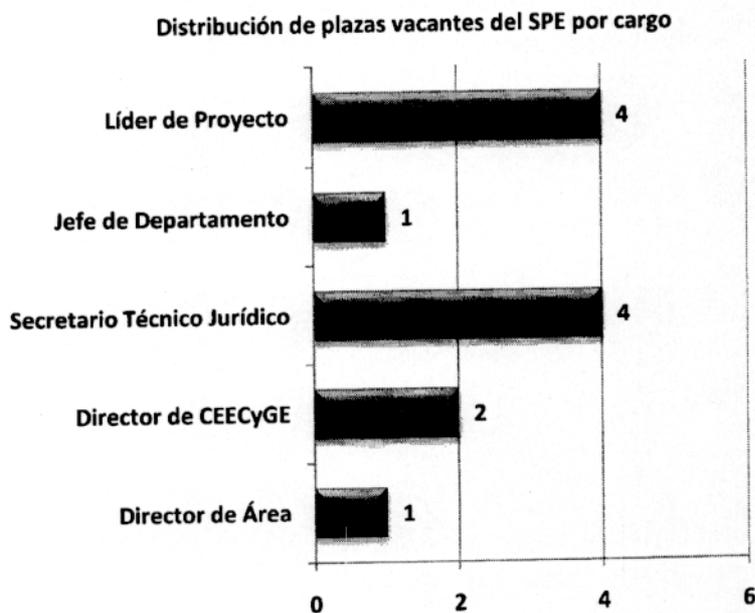
Distribución de las plazas vacantes pertenecientes al SPE por área



El área donde tiene mayor impacto estas vacantes es la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), ya que representan el 20% de las plazas correspondientes al SPE; mientras que en Órganos Desconcentrados se incrementó el número de vacantes con respecto a mayo, cuando había 9 plazas.



La vacante se generó con la separación por mutuo acuerdo del Secretario Técnico Jurídico de la Dirección Distrital XXXVII.



II.1.2 Mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE

Los mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes, se encuentran establecidos en el artículo 133 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el artículo 55 del Estatuto; y son la promoción y/o movilidad horizontal y los concursos de oposición interno y externo.

Como resultado de las modificaciones al Programa, el Centro reformuló el proyecto de convocatoria para el concurso de promoción y/o movilidad horizontal, ajustando entre otras cosas, los calendarios del mismo.

II.1.3 Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE

Los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes son la encargaduría de despacho, la comisión y la ocupación temporal; las cuales están previstas en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, y tienen como finalidad desahogar en forma transitoria las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante. Otro mecanismo de este tipo es la readscripción, pero esta es con carácter permanente.

Durante el mes que se informa no se tramitaron solicitudes en este rubro.

II.2 Programa de Formación y Desarrollo del SPE

II.2.1 Seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Curricular

Se concluyó la elaboración de la propuesta de Seguimiento y Evaluación del Plan Curricular, específicamente se finalizó el diseño de los instrumentos para la recolección, análisis y sistematización de la información generada durante los cursos.

Para la evaluación se prepararon los siguientes mecanismos:

1. Una guía de observación a aplicarse durante el desarrollo de los cursos o talleres, con el fin de obtener información referente a las prácticas del instructor, la planeación y desarrollo de las sesiones.
2. Una guía de entrevista dirigida a los funcionarios para obtener información cualitativa de los procesos de enseñanza y,
3. Una guía de entrevista, dirigida a los miembros del SPE con objeto de sondear su percepción de las actividades programadas.

II.2.2 Actividades Formativas

Se continuaron con los trabajos de preparación de los contenidos e impartición de los siguientes cursos:

1. Innovación y mejora en el servicio público.
2. Participación Ciudadana.
3. Comunicación y manejo de grupos.
4. Nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Respecto al curso del nuevo Código se avanzó en el diseño e instrumentación de materiales autoinstruccionales.

Asimismo, con objeto de contar con el apoyo de Instituciones de Educación Superior en la implementación de los cursos de Programa, se han celebrado reuniones de trabajo con la Universidad del Claustro de Sor Juana, la Universidad Iberoamericana, la Facultad de Filosofía y Letras, el Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C., la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión de Derechos Humanos

del Distrito Federal, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

II.2.3 Actividades Complementarias

En cumplimiento al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2011 (PIDA) y al Acuerdo COTECIAD06-11, durante este mes tuvo lugar la impartición del Taller en Materia Archivística para el personal del IEDF, a cargo de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X).

El Taller inició el 9 de junio y concluirá el 1° de julio, con una duración de 20 horas; participaron 53 funcionarios divididos en 2 grupos, incluyendo miembros del SPE.

El objetivo general del Taller es los funcionarios incorporen en su trabajo cotidiano la aplicación de los criterios normativos y operativos para ordenar, clasificar y resguardar los documentos y expedientes, que conforman el archivo de trámite de sus áreas.

Se elaboró también el informe final del Taller para remitirlo al Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Respecto al Taller sobre Introducción a los Derechos Humanos y Fomento de la perspectiva de Género (resolución no violenta de los conflictos) que se impartirá en julio, durante el mes que se informa, se realizaron reuniones de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Comisión), en específico con la Dirección para la Educación y Formación para la Paz, para definir los criterios de acreditación, la duración del Taller y el Calendario de sesiones.

Este Taller se organizará en dos grupos, en el primero participa personal del SPE adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

(DECEYEC); en tanto que el segundo asistirán únicamente los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de los Órganos Desconcentrados.

II.3 Programa de Evaluación del Rendimiento del SPE.

El 6 de junio se presentó a la Junta el Dictamen de los Resultados de la Evaluación del Rendimiento 2009 del SPE, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo JA061-11.

Con esta aprobación, el Centro procedió a la notificación personal de los resultados obtenidos por los funcionarios de carrera, concluyendo el proceso el 13 de junio.

En la misma sesión del 6 de junio, la Junta aprobó modificar el Programa de Evaluación del Rendimiento 2010 del SPE a través del Acuerdo JA06-11.

Asimismo, y en cumplimiento del Programa 2010, durante este mes se elaboraron los formularios para la evaluación de los factores de Actuación Genérica y Autoevaluación; los Criterios para evaluar el factor de Puntualidad y Asistencia conforme a la información recibida por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros y, finalmente, se elaboró la propuesta de Convocatoria y Metodología del Programa de Excelencia del SPE 2010.

Todo lo anterior, a fin de que en el mes de julio se presente a la Junta para consideración y, en su caso, aprobación.

II.4 Programa de Evaluación del Desempeño del SPE

El 29 de junio se remitió a la Junta, para su consideración, la propuesta de Dictamen de aprobación de los Resultados de la Evaluación del Desempeño 2009 del Servicio

Profesional Electoral, dicha propuesta se acompañó con los Criterios para el otorgamiento de estímulos e incentivos al personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2009; así como con la lista del personal de carrera que cumple con los requerimientos para ascender de nivel en el Rango.

III. Personal de la rama administrativa

III.1 Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo

Después de aprobado el Programa de Selección y Reclutamiento del personal administrativo con el fin de adecuarlo a las nuevas disposiciones del Estatuto, el Centro ajustó la propuesta de Convocatoria que ya se había elaborado para el concurso de promoción y/o movilidad horizontal para la ocupación de plazas vacantes dentro de la rama administrativa.

III.2 Plazas vacantes en la rama administrativa.

Durante junio se reportaron 66 plazas vacantes en la rama administrativa; 17 de libre designación y 49 cuya ocupación se realiza mediante concurso.

III.2.1 Vacantes de libre designación.

Al 30 de junio de las 155 plazas de libre designación se encuentran ocupadas 138, es decir, el 85%. La distribución de las 17 plazas vacantes es la siguiente:

N°	Puesto	Área	N° de Plazas
1	Coordinador de Asesores ¹		1
3	Secretaria de Unidad		1
4	Analista	Presidencia del Consejo General	1
5	Auxiliar de Servicios		1
6	Chofer (A)		1
7	Chofer A	C. E. Carla Astrid Humphrey Jordan	1
8	Coordinador de Asesores	C. E. Yolanda Columba León Manríquez	1

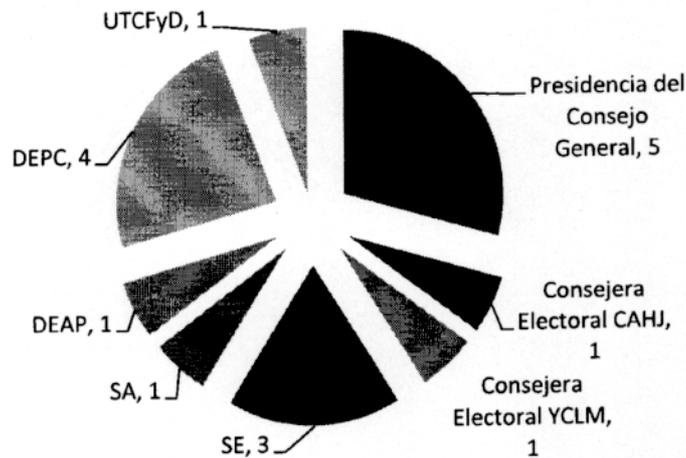
10	Asesor	Secretaría Ejecutiva	2
11	Analista		1
12	Coordinador de Planeación	Secretaría Administrativa	1
13	Secretaría de Unidad ²	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1
15	Secretaría de Unidad		1
17	Asistente Administrativo	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	2
18	Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana		1
19	Dirección de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1
TOTAL			17

¹Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Pablo Francisco Hernández Hernández a partir del 1 de abril de 2011

²Ocupada temporalmente por Encargaduría por la C. Martha Elena Perfecto Ríos a partir del 23 de julio de 2010.

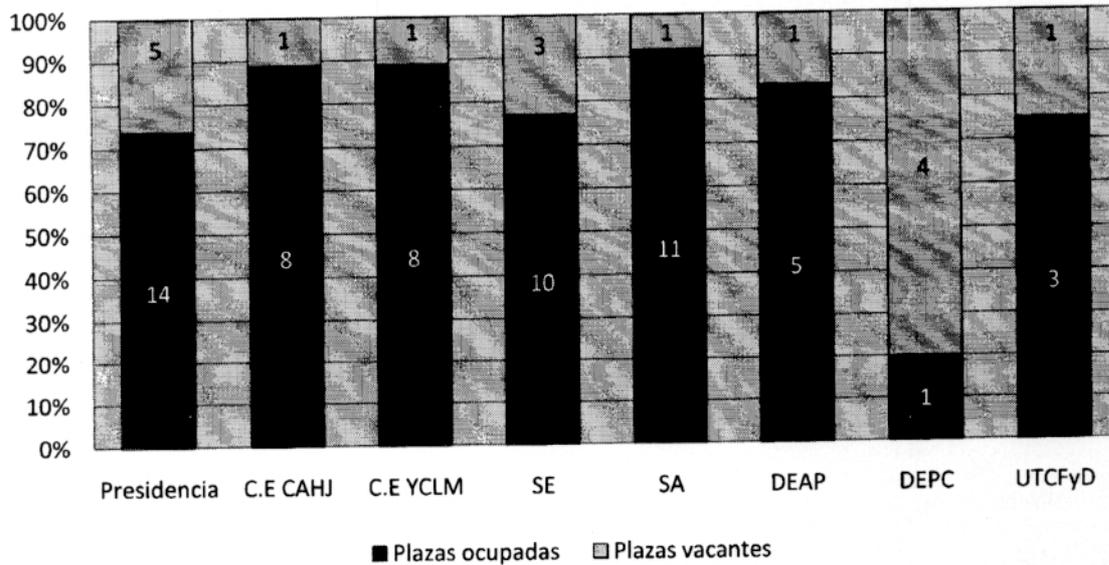
Las cuatro plazas vacantes de libre designación que se ocuparon son: dos plazas de Asesor adscritas a la Presidencia del Consejo General, una plaza de Director de Educación Cívica Democrática perteneciente a la DECEYEC y una plaza de Chofer B de DEPC.

Distribución de plazas vacantes de libre designación por área



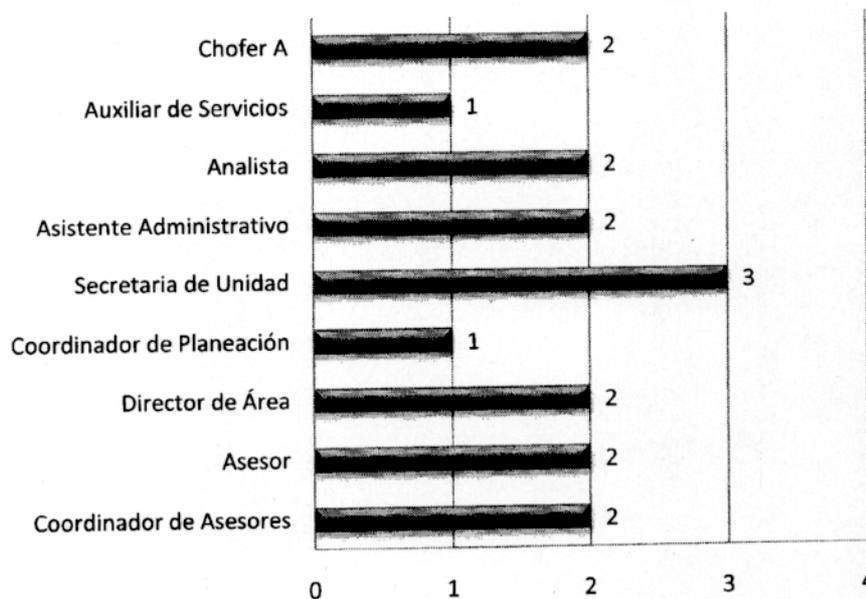
En lo que se refiere al número total de plazas de libre designación por área, la que cuenta con más vacantes es la DEPC, ya que representan el 80% de las plazas de libre designación que tienen adscritas.

Plazas ocupadas y vacantes por área de libre designación.



En lo que respecta a plazas vacantes por cargo, la Secretaria de Unidad es el puesto que destaca por tener el mayor número de vacantes (3), lo que representa el 18% del total de las plazas.

Distribución de plazas vacantes de libre designación por cargo.



[Handwritten signature]

III.2.2 Vacantes sujetas a concurso

Al 30 de junio de las 327 plazas sujetas a concurso se encuentran ocupadas 278, es decir, el 85%. La distribución de las 49 plazas vacantes es la siguiente:

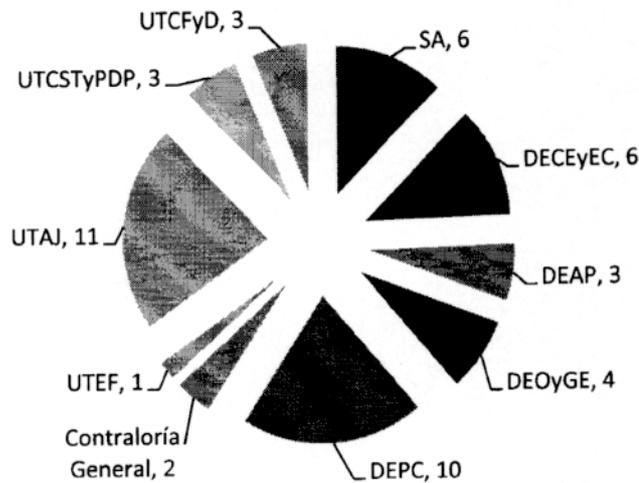
N°	Puesto	Área	N° de Plazas	
1	Subdirección de Patrimonio Institucional		1	
2	Subdirección de Contabilidad ¹		1	
3	Departamento de Planeación Prospectiva	Secretaría Administrativa	1	
4	Departamento de Seguridad y Protección Civil		1	
5	Analista		1	
6	Chofer C		1	
7	Subdirección de Sustanciación y Resolución		Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1
8	Departamento de Sustanciación y Resolución			1
9	Analista	1		
10	Analista Educador	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	
11	Analista Diseñador		3	
12	Analista Corrector de Estilo		1	
13	Departamento de Documentación Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	1	
14	Analista		3	
15	Subdirección de Procedimientos Participativos ²	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	1	
16	Departamento de Contenidos y Materiales Didácticos Para la Participación Ciudadana		1	
17	Departamento de Formación Ciudadana		1	
18	Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana		1	
19	Analista		6	
20	Departamento de Quejas y Denuncias		Contraloría General	1
21	Departamento de Normatividad	1		
22	Fiscalizador	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	1	
23	Subdirección de Atención a Impugnaciones		1	
24	Departamento de Normatividad		1	
25	Departamento de Análisis de Impugnaciones e Integración de Expedientes	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1	
26	Analista		8	
27	Departamento de Protección de Datos Personales	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	1	
28	Analista		1	
29	Auxiliar de Servicios		1	
30	Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1	
31	Departamento de Selección y Promoción		1	
32	Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias		1	
TOTAL			49	

¹ Ocupada temporalmente por Encargaduría por el C.P. Juan Carlos Palomeque Maya a partir del 1 de junio de 2011

² Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Miguel Ángel Cataño Rodríguez a partir del 1 de junio de 2011

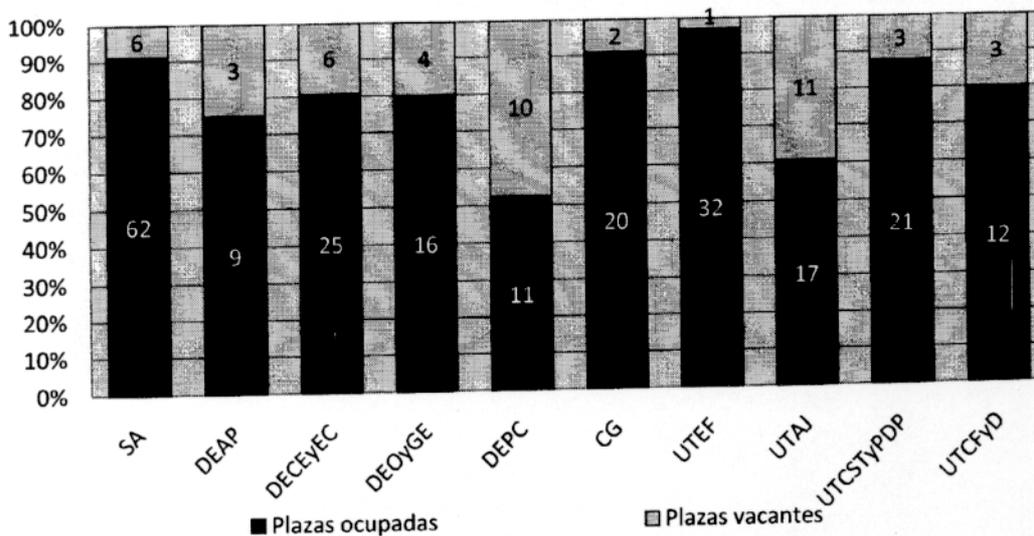
Las plazas vacantes sujetas a concurso aumentaron durante junio ya que en la Secretaría Administrativa se generó una más de un analista por separación de mutuo acuerdo, como se muestra en la gráfica siguiente:

Plazas vacantes por área, sujetas a concurso.



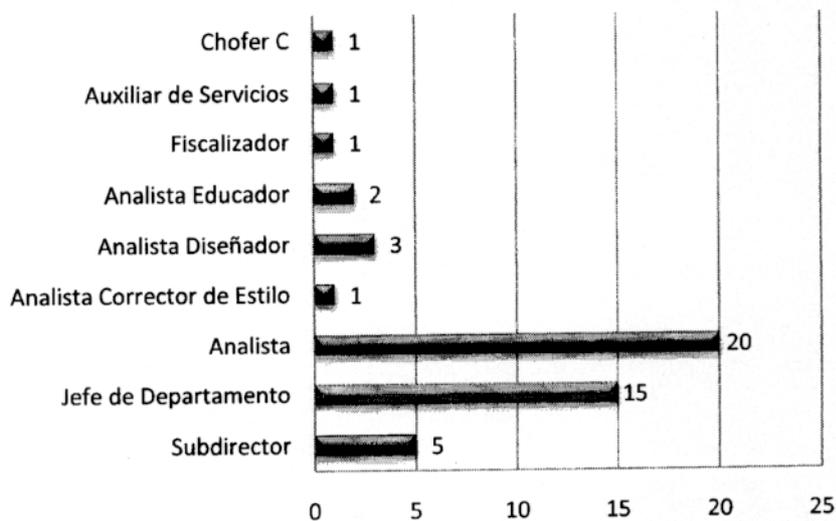
El mayor que estas vacantes tienen en las áreas, la UTAJ y la DEPC son las más afectadas ya que representan el 40% y 48% de las plazas sujetas a concurso, respectivamente.

Plazas ocupadas y vacantes por área sujetas a concurso



Finalmente, la plaza de analista sujeta a concurso adscrita a la Secretaría Administrativa que causó baja durante este mes, mantiene a este cargo como el de mayor índice de desocupación (41%), con respecto al total de plazas vacantes.

Distribución de plazas vacantes por cargo, sujetas a concurso.



III.3 Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo

En lo que respecta a la instrumentación del Programa de Capacitación y Actualización de la rama administrativa (Programa), se continúa trabajando en la definición de las prioridades de formación por área y cargo de acuerdo a las competencias laborales.

Por otro lado, y en cumplimiento a la Actividad 2, numeral 2, del Cronograma de acciones sustantivas del Programa, se diseñó y remitió a la Junta la propuesta del Taller de Introducción a los Derechos Humanos y Fomento de la Perspectiva de Género (Resolución no violenta de los conflictos), el cual iniciará el próximo 5 de julio.

El Taller tendrá una duración de 20 horas distribuidas en cinco sesiones y se dividirá en dos grupos, uno de ellos se conformará con 15 funcionarios de la rama

administrativa adscritos a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

III.4 Otros cursos

En cumplimiento al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2011 (PIDA) y al Acuerdo COTECIAD06-11, del 9 de junio al 1° de julio tuvo lugar la impartición del Taller en Materia Archivística para el Personal del IEDF.

El objetivo del Taller es que los funcionarios incorporen en su trabajo cotidiano la aplicación de los criterios normativos y operativos para ordenar, clasificar y resguardar los documentos y expedientes, que conforman el archivo de trámite de sus áreas.

El Taller contó con la asistencia de 51 funcionarios de la rama administrativa dividido en 2 grupos con una duración de 20 horas fue impartido por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X).

Se elaboró también el informe final respectivo, que será enviado al COTECIAD.

Por otro lado, durante junio el Centro diseñó los contenidos temáticos y la logística del Taller de capacitación en Redes Sociales enfocado al uso institucional de las plataformas Twitter y Facebook.

El Taller será impartido por el INFOTEC (Conacyt) tiene una duración de 12 horas distribuidas en cinco sesiones y se conforma de dos grupos al que asistirán 27 funcionarios, como los Consejeros Electorales, algunos Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad Técnica, Asesores, y personal operativo de diversas áreas.



IV Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

Durante junio se atendieron dos solicitudes de información pública identificadas con los números 33000000043511, 33000000047211 y 33000000048111.

V Asistencia a Sesiones de Consejo General

Durante junio se asistió a las siguientes sesiones:

1. Sesión Extraordinaria del 01 de junio de 2011.
2. Sesión Ordinaria del 22 de junio de 2011.

VI Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa

Durante junio se asistió a las siguientes sesiones:

1. Quinta Sesión Ordinaria del 6 de junio de 2011.
2. Decima Sesión Extraordinaria del 15 de junio de 2011.
3. Decimo Primera Sesión Extraordinaria del 24 de junio de 2011.
4. Octava Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2011.

